

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
España, trimestre 4'50
Unión postal, un año 36'0
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El Código canónico en el Senado

Publicamos hoy el primero de dos sabrosos artículos que han visto luz en El Debate, debidos a la pluma de nuestro ilustre paisano, el que fue catedrático de Derecho en esta Universidad Pontificia, y es hoy asesor del Supremo Tribunal de La Rota, D. José Solé y Mercadé.

Por ellos verá el lector cuán atrasados de noticias andan, aun en cosas de su competencia, ciertos padres de la patria. El Dr. Solé no ha podido estar más oportuno.

Dice así el artículo:

En la sesión del día 24 de mayo, el senador catalán Sr. Garriga presentó una moción al señor ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, rogándole que acudiera sin tardanza a poner rápidamente remedio a algo que puede ser gravísimo. ¿Y qué dirían mis lectores que es ese algo gravísimo? ¿La ruptura con Alemania? (Si de esto se tratara, el senador no hubiese acudido al conde.) ¿Atajar una epidemia que asuela los hogares españoles? ¡Nada! de esto! Ese algo, mucho más grave, es «la situación en que queda el Derecho canónico catalán» con la aparición del nuevo Código publicado por el Papa, «soberano extranjero».

El conde de Romanones, que oyó que el Sr. Garriga nombraba Libros Sextos, Felipes Quintos, Papas y Corpus Juris, diría para su capote: «Esto es grave seguramente»; y, dirigiéndose a la Cámara con toda la gravedad de un ministro exclamó:

«La moción que plantea el Sr. Garriga es una cuestión en extremo interesante.»

Cualquiera hubiese visto en las palabras del conde una finísima ironía; pero el senador catalán las tomó muy en serio, y creyéndose con las palabras del ministro, añadió:

«El Papa, soberano extranjero, no puede alterar el régimen jurídico de los súbditos españoles.»

Ya está aquí el tópico liberal: El conde, que cuando de liberalismo se trata, no se resigna nunca al lugar segundo, y que en la defensa de la soberanía civil contra las ingerencias del Papado cifra su mayor gloria, llamó en su auxilio a la Filosofía, lanzando el siguiente argumento:

«Rige el Derecho canónico en Cataluña como Derecho supletorio desde los tiempos de Felipe V; esto es indudable (¡y tanto!); el Derecho canónico de entonces, esto es, el sexto de las decretales (¡qué atrocidad!), no el Derecho canónico que la Santa Sede puede en todo momento establecer; porque, de no ser esto así, se reconocería que una potestad que no tiene soberanía en España podría legislar en ella.»

Señores: la inmunidad parlamentaria no da derecho a tanto; no pueden los padres de la Patria ignorar lo que todo el mundo sabe; es verdaderamente lamentable que senadores y ministros traten cuestiones, de cuyo ser, tan a la ligera y con absoluto desconocimiento de lo que llevan entre manos.

Vamos a estudiar el problema planteado por el Sr. Garriga. Mas conviene antes examinar los hechos históricos en que, según el senador catalán, tiene el problema su origen.

«Por el decreto de nueva planta de Felipe V—dice—se estableció el régimen jurídico de Cataluña en la siguiente forma: primero está el Derecho genuinamente catalán; segundo, como supletorio, en primer término, el Derecho canónico... el Derecho canónico a la sazón establecida por el Libro VI de las Decretales de Gregorio IX. Por esta razón venía a ser el Derecho civil de Cataluña el Libro VI de las Decretales de Gregorio IX, y no, naturalmente, del legítimo soberano de nuestro país. El Sumo Pontífice actualmente ha acordado la publicación del Corpus Juris Canonico... en el cual se han establecido modificaciones de trascendencia extraordinaria, varará, pues, el Derecho supletorio de Cataluña si hay

que aplicar el Corpus Juris Canonico en lugar del Libro VI de las Decretales de Gregorio IX, tal como venía establecido en el Real decreto de Felipe V.

No he de decir más que una cosa—añade—En el Derecho canónico antiguo está establecida la mayor edad a los veinticinco años, y por el Corpus Juris Canonico, que ha empezado a regir, se establece que la mayoría de edad es a los veintitrés años. Es indudable que el Papa no puede ejercer soberanía sobre ninguno de los actos de nuestro país.»

He puesto entre comillas las anteriores afirmaciones del Sr. Garriga, para que se vea que tengo a la vista el Diario de Sesiones y no invento. ¿Qué hay de verdad en todas estas afirmaciones, origen del problema? Nada; absolutamente nada.

Es inexacto que el nuevo Derecho establezca la mayor edad a los veintitrés años, porque la pone en los veinticinco; se redujo a aceptar la del Derecho romano, y como éste es también supletorio, en Cataluña tiene el Sr. Garriga por qué asustarse.

Es inexacto que el Corpus Juris Canonico empiece a regir el día 20 de mayo, como no haya resucitado la noche anterior, porque es lo cierto que murió el día 19, por la vigencia del nuevo Código.

Es inexacto que el Libro VI sea de Gregorio IX, porque es de Bonifacio VIII.

Es inexacto que el Derecho supletorio de Cataluña sea el Sexto, porque lo es el Derecho Canónico, del cual el Sexto es sólo una parte bien insignificante.

Es inexacto que Felipe V, en el decreto de nueva planta, establezca que el Derecho supletorio es el Libro VI; Felipe V no menciona el Derecho canónico siquiera; todo lo que a Derecho se refiere en el decreto mencionado se reduce a esta frase del párrafo 42: «Mando que se observen las Constituciones que antes había en Cataluña ya sabe el Sr. Garriga lo que son: ¿Cómo pudo ser Felipe V quien en el decreto de nueva planta (1716) estableciera el Derecho canónico como supletorio del civil en Cataluña, si ya en la Constitución de 1599 se establece como confirmación de un hecho antiguo? En el capítulo de Cortes de 1409 ya se llama al Derecho canónico Derecho común, y ya en el siglo XIII era tan generalmente admitido en Cataluña el Derecho canónico como supletorio del civil que Jaime I se lamenta de ello en Pragmática de 1243, y en las Cortes de Barcelona de 1251 prohíbe las alegaciones del Derecho canónico y romano en las causas civiles, y manda que sea supletorio del deficiente Derecho civil lo seny natural (la recta razón). El rey que tantas victorias alcanzara en los campos de batalla fracasó en esta disposición, ya porque la invasión del Derecho canónico y romano era en aquellos tiempos avasalladora, ya por que los jueces vieron en el Derecho canónico perfectamente formulado lo seny natural.»

Y si tan documentado se muestra el Sr. Garriga en materia de Derecho regional, ¿qué garantías de competencia y acierto ofrece para presentar un problema jurídico en la Alta Cámara?

Ya que en tanto estima el senador regionalista el decreto de nueva planta (cosa bien extraña, por cierto, tratándose de un regionalista convencido), yo le brindo el párrafo 36 del mismo, en donde aprenderá el profundo respeto que por la jurisdicción eclesiástica sentía aquel rey, enemigo de los fueros. Y con especial encarecimiento le invito a que lea el párrafo 40, en donde dice Felipe V que han de cesar las prohibiciones de extranjería. Llamar al Papa soberano extranjero en España, sobre ser una salida de tono inoportuna y abandonada ya, suena muy mal en labios de un senador regionalista. Porque o se quiere significar con esta frase que el Papa pretende ejercer en España la soberanía civil, y esto es una injuria manifiesta, o que el Sumo Pontífice no puede ejercer sobre los

católicos españoles su soberana jurisdicción espiritual, y esto es un error dogmático, mil veces anatematizado por la Iglesia.

Amamos mucho al Papa los católicos españoles; le tenemos verdadera devoción, le llevamos en el alma, como cosa nuestra; cumplimos sus leyes con amor y no podemos oír sin indignación que se le llame extranjero. Qué no es soberano civil de España, huelga que lo diga nadie; no hay un solo católico español que lo pretenda.

Y vamos ahora al problema planteado por el Sr. Garriga, que será objeto de un segundo artículo.

J. SOLÉ Y MERCADÉ

Congreso

SESION DEL 7

Después de aprobada la proposición pidiendo aumento de diputados por Madrid y Barcelona, con la oposición de los Sres. Burell y Senante, que la estiman ilegal, y la abstención de los cervistas, reanuda el señor La Cierva su discurso sobre las reformas militares.

Sostiene que los gastos de guerra, no deben salir de empréstitos, y dice que los ministros de la Guerra han sido víctimas de ficciones en los presupuestos del departamento por necesidades de los gobiernos.

Afirma que, por estas razones, los estados de fuerzas que figuran en el ministerio son inexactos.

Lee cifras que demuestran que en varios años los contingentes acordados no se completaron, y que las cantidades destinadas a su mantenimiento servían para enjugar déficits, sin perjuicio de pedir créditos extraordinarios.

Todo habla de salir del fondo de material.

Recuerda las medidas que él tomó contra los rebajes y contra las gratificaciones por montura.

También recuerda cómo se decidió en Consejo de ministros que desde 1.º de enero los cuerpos estuviesen completos según las plantillas aprobadas.

Habla de los abusos de reclutamiento y se extraña de que los hombres de las izquierdas no se conmuevan por esto que especialmente afecta al pueblo desvalido.

Todos los años resultan exceptuados más de 40.000 hombres.

Es necesario seguir esta política de cortar abusos, en la que nada hay de personal, sino el deseo del bien patrio.

Sinceramente creo—añade—que no haya elementos extraños que impidan nuestro deseo de ser fuertes. Ahora, más que nunca, hemos de serlo, ahora que España vuelve, por su posición geográfica, a ser importante en Europa.

Cita como ejemplos a Suiza, Holanda y repúblicas americanas que en estos momentos cuidan de aumentar sus fuerzas.

Reconoce la necesidad de crear una red ferroviaria y que en esto se han perdido ya varios años.

Como las reformas eran inaplazables—añade—entendí, en consecuencia, que se podían implantar por decreto.

Y se puede hacer así, dentro del artículo 4.º de la ley de presupuestos. No quería, tampoco, que las reformas perecieran en las encrucijadas de la política como tantas otras.

Y no quería que el pesimismo se apoderara de los militares y creyeran que la política se oponía al engrandecimiento del ejército.

Recuerda cuando el ejército, sin medios y sin culpa, volvió de las Antillas queriendo ocultarse para evitar un anatema injusto.

El ministro de la Guerra: Injusto, y que no llegó a eso.

El Sr. La Cierva: Es preciso que no vuelva a encontrarse en casos como éste.

Hace notar que gran parte del contenido de las reformas es variable y es adaptable a las enseñanzas posibles.

Si el espíritu que anima esas re-

formas no ha de continuarse, yo—dice—prefiero que no se aprueben; si fuese cierto que en España hay una opinión antimilitarista; si se cree que no debe robustecerse el brazo de la patria para que sea garantía del derecho de todos y de la soberanía nacional, entonces yo me arrepiento, yo me arrepentiría de haber intentado esas reformas.

Termina afirmando que el ejército es digno de que se cuide de su organización, y excitando a todos a que levanten el corazón y pongan los ojos en las necesidades de la patria. (Muy bien.)

El nuevo Dean de Tarragona

Dice nuestro estimado colega El Correo Español:

Ha sido promovido a Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona D. Alejo Larrion, Arcipreste de dicha Catedral.

El Presbítero doctor D. Alejo Larrion y Andueza, abogado, nació en Abárzuza (Navarra), el 17 de julio de 1863.

Cursó y probó en clase de alumno interno en el Seminario Conciliar de Pamplona tres años de latinidad y Humanidades, otros tres de Filosofía y seis de Teología dogmática, obteniendo la calificación de «Meritissimus»; el séptimo de Teología, con igual censura, y el primero de Derecho canónico y procedimientos eclesiásticos en el Seminario conciliar de Madrid-Alcalá. Recibió en la Universidad Pontificia de Toledo los grados mayores de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología con la calificación de «Nemine discrepante».

Es también bachiller, y ha cursado en la Universidad Central las asignaturas de Derecho civil y canónico, mereciendo la calificación de sobresaliente; en las de Economía Política y Estadística, Elementos de Derecho natural, Derecho romano, mercantil, procedimientos judiciales y práctica forense, terminando su carrera de abogado en 20 de junio de 1902.

En 25 de febrero de 1888 recibió las Ordenes del Presbiterado.

En calidad de Economo sirvió parroquias de ascenso. En la diócesis de Madrid-Alcalá, se le encomendó el cargo de capellán del segundo Monasterio de las Salesas Reales.

En mayo de 1900 fué nombrado, vicesecretario de Cámara y gobierno del Obispado de Pamplona, secretario de estudios y bibliotecario de aquel Seminario conciliar. Se mostró opositor a Canonjías de Oficio en Madrid y Valladolid, mereciendo entrar en votación.

En noviembre de 1901 fué nombrado canónico de la S. I. P. de Ciudad Real, siendo promovido a la dignidad de Chantre de la misma iglesia en 7 de julio de 1906. Fué catedrático de Historia eclesiástica y visitador diocesano y administrador general de Capellanías, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública. En diciembre de 1913 fué promovido a la dignidad de Arcipreste de la S. I. M. de Tarragona y nombrado en enero de 1914 defensor del Venculo de la Curia Eclesiástica de aquel Arzobispado, examinador prosinodal, confesor ordinario de las Hijas de San Vicente de Paúl, y presidente de la Junta diocesana de la Doctrina Cristiana, cargos que desempeñó hasta fin de 1915, en que por motivos de salud se le admitió la renuncia.

Felicitamos muy de corazón por su nuevo nombramiento a tan benemérito sacerdote.

«Mister Garreta»

Con este título dice lo siguiente el estimado colega La Lista Blanca:

Se encuentra en España el bizarro oficial del ejército inglés mister Charles Garreta.

Si se tratara de una simple noticia, bastaría cerrarla con la consabida cohetilla de «Sea bienvenido». Pero re-

sulta que este oficial no es inglés ni procede de Inglaterra, como viajero, ni se llama Charles, sino Carlos, y, en resumen, hay que hacer un poco de historia para que los lectores sepan de qué y de quién se trata. Si abundáramos en espacio haríamos el relato en una sección dedicada a fofofín para solaz de las chicas de servir de nuestros adheridos.

Resulta que los cónsules de Inglaterra y Francia han distribuido unos doscientos carnets de policías honorarios entre otros tantos ciudadanos de Barcelona.

Hay en la ciudad condal un mozo de muelle (hay varios mozos de muelle, pero el de nuestro cuento vale por todos), capataz que fué de una casa angloespañola, de la que había sido despedido. Se llama Carlos Garreta, y sin duda es hombre de aspiraciones, porque ha llegado a jefe de espionaje del Consulado británico, demostrando extraordinarias aptitudes para esas artes de soplonería. A su actividad, digna de mejor empleo, se debe que hayan sido incluidos en la Lista Negra muchos agentes de Aduana de Barcelona.

Sin duda por habérselo escapado al propio interfecto, los barceloneses saben que Garreta es hoy nada; menos que oficial del ejército inglés en situación de reserva; de este modo justifica sus haberes el antiguo mozo de muelle, que, como los sargentos de Napoleón, lleva el bastón de mariscal en la mochila...

Ignórase a qué cuerpo militar se le ha adscrito, aunque suponemos que sea a la brigada topográfica, pues si no aparatos para levantar planos, Garreta suele acompañarse de una máquina de fotografía para fusilar a sus víctimas allí donde las sorprenda en flagrante delito de «inteligencia con el enemigo».

Como buen inglés, este oficial «catalobritánico» va por aquí al mismo tiempo que a ver al duque, porque de una sociedad de Agencia de Aduanas bajo la razón de «Moreno», que se ha fundado recientemente en Barcelona, dice que es Garreta socio comanditario. Se comprende, pues, que los agentes comerciales barceloneses caigan a porrillo en la Lista Negra.

No podrá quejarse Inglaterra. En los días de nuestras luchas por la independencia, por la cuenta que le tuvo, ella envió a Wellington a España. Hoy le paga España aquel servicio, empujándole a Garreta en calidad de oficial, mozo, capataz, fotógrafo, jefe de la brigada de soplonería y socio comanditario de una Agencia de Aduanas, todo en una pieza.

¡O semos o no semos!, que dirá el hombre de nuestra verídica historia...

Noticias de la guerra

EL PRESIDENTE

DEL REICHSTAG

Ginebra, 7.—Ha sido elegido presidente del Reichstag el diputado del centro, Vehrenbach.

LA MARINA RUSA

Zurich, 7.—Se nos comunica que el Gobierno maximalista de Moscú ha hecho saber al de Alemania por mediación de su representante en Berlín, que está dispuesto a entregarle la flota rusa del mar Negro, con la condición de que sus buques se sean devueltos después de acabada la guerra, y detengan ahora los ejércitos alemanes su marcha al través de las tierras rusas.

PROYECTO APROBADO

París, 7.—La Cámara ha aprobado el proyecto aumentando en tres mil millones los adelantos del Banco de Francia al Estado.

INMUNIDAD PARLAMENTARIA

París, 7.—La comisión parlamentaria que entendía en la nueva autorización pedida para procesar al diputado M. Turmel, acusado de haber mantenido inteligencia con el enemigo, por cinco votos contra tres ha acordado conceder dicha autorización.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

Paris, 7.—En los talleres de Saint Denis, próximos a Paris, ha ocurrido una terrible explosión a las 7-10 de la noche.

Un compresor y un depósito de aire comprimido estallaron, causando algunos daños materiales.

Hubo un obrero muerto y muchos heridos a consecuencia de haberse hechos añicos los cristales.

Los obreros habían salido del trabajo a las siete de la noche.

LAS JOYAS DE LOS ROMANOFF

Nueva York.—La Aduana de los Estados Unidos cree haber descubierto un complot, cuyo objeto era hacer entrar de contrabando en el Norte América las joyas de la corona de los Romanoff, evaluadas en dos millones de dólares. Muchos pasajeros han sido detenidos.

ACCION SUBMARINA

Nauen, 7.—En el Mediterráneo hundieron los submarinos austro-alemanes cinco vapores y seis veleros con un total de más de 20.000 toneladas.

Los vapores fueron torpedeados en medio de esonoyes fuertemente escoltados.

Uno de ellos era un transporte de material de guerra.

LA AMENAZA SUBMARINA A AMERICA

Washington.—La actividad de los submarinos alemanes en las costas de los Estados Unidos fue objeto de discusión en el gabinete de la Guerra bajo la presidencia de Wilson.

Hoover declaró que el suministro de víveres al ejército del otro lado del mar no corre actualmente peligro, a pesar de haber sido hundidos nueve buques norteamericanos desde el 25 de mayo.

Según otras noticias, los buques hundidos son quince, siendo el más importante de ellos el «Carolina», cuya marinería y pasajeros han desembarcado.

Ciertos indicios permiten creer que muchos submarinos se hallan en aguas norteamericanas.

En Nueva York todas las luces, a excepción de las de las calles e interior de las casas, han sido suprimidas.

Londres, 7.—Además de los 13 buques que, según se comunicó ayer, fueron hundidos por submarinos alemanes en la costa americana, el vapor noruego «Eidsvoll» de 1.570 toneladas fue hundido el martes por la tarde. La tripulación logró salvarse, y se estima que en 20.000 toneladas.

El departamento naval de marina americano comunica que una serie de minas, colocadas por los submarinos, han sido recogidas en la costa americana.

Paris.—A «Le Petit Parisien» le dicen desde Washington que son cinco los submarinos alemanes que cruzan las aguas norteamericanas.

MUERTE DE UN GENERAL NORTEAMERICANO

Dice «Le Figaro» que el marqués, en la etapa de Carnetel a Rouen y Martinville, falleció el general norteamericano Michié, a consecuencia de una enfermedad que padecía.

NOTICIAS locales y provinciales

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se reunió ayer la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, asistiendo las señoras D.ª Angela Castellá y D.ª Laura Miret y los señores don Pablo Deó, catedrático Sr. Holguera, canónigo Dr. Sensada, Rdo. Ferrioll, D. A. Solé, D. Conrado Barri, don J. Montañés y D. A. Gallardo. El secretario dió cuenta del desarrollo de la institución «La Gota de Leche» la cual suministra leche a 21 niños; resultado obtenido de la Tomboja benéfica, el cual se publicará en la prensa local, y los medios adecuados para poder atender a su situación económica.

Procedente de Gijón han llegado en el vapor «Algoterío», 3.000 toneladas de carbón mineral destinadas a la Compañía del ferrocarril del Norte.

D. Javier Plassa ha entregado al Sr. Arzobispo para el Museo varios libros antiguos procedentes del Monasterio de Poblet.

De siete a nueve de la tarde de hoy amenizará el paseo de la rambla de San Juan la música militar de Luchana.

Hoy a las cinco de la tarde se inaugurará el campo de foot-ball que los soldados del regimiento de Almansa han construido en el Campo de Marte. Dicho acto se efectuará luchando el equipo «Almansa» con el gimnástico «Tarragona».

La música amenizará el acto.

La comisión municipal de aguas ha encargado a uno de sus vocales gestione la adquisición de varias plumas de agua de la mina de Montferri, con objeto de aumentar el caudal propiedad del Ayuntamiento.

Las Congregaciones Marianas, erigidas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dedicarán solemnes cultos a su angélico patrón S. Luis Gonzaga. La fiesta comenzará a las seis y tres cuartos de la tarde.

GRAMÓFONOS = DISCOS = PIANOS MÚSICA = AUTO-PIANOS = ROLLOS CASA NEW-PHONO

Próximamente empezará la edificación de varias casas en la calle de San Miguel, del puerto, y en los alrededores del barrio de San Pedro.

En la mañana de ayer falleció víctima de rápida enfermedad, confortado con los Santos Sacramentos, el sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de esta capital D. Juan Ferré Pujol, habiendo causado la desgracia hondo sentimiento a sus compañeros de Cuerpo, quienes apreciaban al finado por sus excepcionales condiciones personales.

El acto de trasladar el cadáver a la última morada tendrá lugar a las diez de la mañana de hoy.

Tomamos una parte muy activa en el dolor de la afligida viuda, hijos, demás parientes y de los compañeros de Cuerpo, a todos los cuales expresamos nuestro pésame.

PEDRO FRANCESH PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJA ESPECIALISTA CALLISTA Y MASAGISTA VISITA A DOMICILIO Plaza de la Fuente, 47, entr. 1.º

El nuevo Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia nos comunica atentamente haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos proporcionar toda clase de informaciones referentes al servicio, que sean de interés público.

Y aceptamos con sumo gusto el ofrecimiento, correspondiendo por nuestra parte con la más completa reciprocidad en el sentido de dar la publicidad necesaria a las noticias que se nos remitan.

Han ultimado los estudios de Bachillerato como alumnos oficiales en el Instituto general y técnico de esta ciudad: D. Ramón Ibars Aznárez, D. Antonio Cueto Bosch, D. Luis Delcós Balvey, D. Jesús Fernández Serra, D. Antonio Montemayor Sollanas, D. Angel García Rollán, D. José Bruil Gas, D. Modesto Gaspá Arnau, D. Rafael Aparici Navarro, D. Juan Ferré Figuerola, D. Agustín Ferrer Poblet, D. José Sancho Cullifera, D. Antonio Mallafre Iglesias y don Juan Altura Masasqué.

CASA LLauradó SAN AGUSTÍN, 19 Recibidas las más selectas novedades en Gases, Blusas, Etamines, Crespones Lanería, Fantasías, Géneros de punto, Boas Plumas. A pesar de las circunstancias actuales, los precios en todos los artículos son en extremo limitadísimos.

A las doce de la mañana de ayer fue conducido a la última morada el cadáver de doña Teresa Fábregas Ayxelá, esposa del procurador de los Tribunales y contador interino del Ayuntamiento, D. Teodoro Llebaria. Al acto asistieron gran número de empleados municipales y muchos amigos particulares, que quisieron asociarse al duelo de la atribulada familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. VALORES, CUPONES, BANCA, CAMBIO, GIROS.—Negociamos el cupón de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4% y Obligaciones del Tesoro 4, 3/4%, vencimiento 1.º de julio próximo. Nos encargamos del canje de las Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable 5% emisión 1917, por los títulos definitivos.

CHAMPAN LUMEN EL MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL GRANDES EXITOS MARCA DE BODEGAS BILBAINAS VINOS FINOS DE RIOJA CONAC "FARO"

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. José Capdevila, 13.948,90 ptas. D. Manuel Presculli, 3.079. Sr. Jeje Arquitecto, 2.300,50. D. Agustín Pitarg, 1.976,25. D. Antonio Guinovart, 1.807,85. D. Domingo Solé, 178,15.

Se ha concedido la permuta entablada entre doña Josefa Pérez Solsona y doña Josefa Victoria García profesoras de las Normales de Logroño y Tarragona.

ACEROS FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES TUBOS CHAPAS Grandes existencias C. H. PASCALIS Bailén, n.º 92.—Barcelona. Telégramas: Fouchy. Barcelona.

Estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público y de lo recaudado por los conceptos de sacrificio de reses y arbitrio sobre las carnes durante el mes de mayo comparado con igual mes del año anterior.

- Mayo de 1918: Ganado vacuno, 204 cabezas; lanar, 244; cabritos, 3; cerdos, 159. Total recaudado, 13.562,30 pesetas. Mayo de 1917: Ganado vacuno, 171 cabezas; lanar, 798; cabrito, 181; cabritos, 445; cerdos, 105. Total recaudado, 15.254,31 pesetas. Diferencia en menos en mayo de 1918: pesetas 1.692,01.

Cumpliendo el encargo que le hicieron los presidentes de casi todas las asociaciones de socorros de esta capital, la comisión nombrada por los mismos ha redactado un proyecto de Estatutos de Montepíos mancomunados y un proyecto de Reglamento para la agrupación de Seguros mutuos de la Mancomunidad de Montepíos, habiendo remitido ejemplares a todos los presidentes para que los estudien y los sometan a sus respectivas Juntas directivas para que convoquen luego juntas generales de sus asociaciones para su aprobación o presentar a los mismos las enmiendas que crean pertinentes, que serán después discutidas en una reunión de presidentes y en su caso aprobadas.

BOLSIN DE TARRAGONA Compra venta en el acto de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Suscribimos libre de comisión, toda clase de empréstitos.—Pagamos los cupones de Interior y Exterior de 1.º de julio.—Admitimos para ser canjeadas por títulos definitivos, las carpetas Amortizable.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán mañana, lunes a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de doña Josefa Tarragó y Vallis, inolvidable esposa de nuestro amigo particular D. Ramón Monguío Carreté.

Ha dimitido el cargo de arquitecto municipal de Tortosa el recientemente nombrado, D. José M.ª Font Blanco.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar 27 1.

Ayer tuvo lugar la inauguración de la nueva casa de Hermanas Teresas de San José, en la calle de Caballeros, destinada para retiro de señoras que aspiran a vivir separadas del mundo. En esta ceremonia se cantó el Te Deum, celebrando la primera misa y predicando el Rdo. Prelado sobre la importancia de esta obra, con que se honra nuestra ciudad.

Se ha autorizado a los vendedores de aguardientes, alcohol de todas clases y vinos extranjeros clasificados en el número 2 clase 1.ª, tarifa 1.ª, para que puedan vender al por mayor y sin limitación, cualesquiera que sea su destino, con el correspondiente «vendí».

Casa "Coca" HULES para mesas y camas guta perchas. Linoleums. Cepillos de todas clases Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius. 7

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Amposta, don Jaime Anguera Castell.

Por la Compañía del Norte tratase de construir una tercera vía del ancho de la de Francia para que los trenes de ambas naciones no tengan que hacer trasbordo.

—Lazos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

Ha fallecido en Barcelona el ilustre profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, D. Antonio Rovira Rabassa, quien había consagrado por entero su existencia a la cátedra que tuvo confiada en aquel centro docente, donde explicaba las aplicaciones de la Descriptiva. Descanse en paz.

La Mancomunidad ha aprobado los proyectos de acopio de piedra partida para la conservación del trozo primero de la carretera de Santa Bárbara a La Cenia a la finca Vinaroz a Venta Nova, kilómetros 9 a 18.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha recibido de la Dirección general de Agricultura el siguiente telegrama:

«El ministro de Hacienda ha acordado se venda en concurso público en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Cádiz, Santander, Zaragoza, Zamora, Lérida, Guadalajara, Tarragona y Madrid el sulfato de cobre que adquirió el Estado con destino a combatir el mildiu de la vid, al precio mínimo de una peseta quince céntimos kilo neto.

Las proposiciones se admitirán en las citadas Delegaciones, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, verificándose la apertura de pliegos a las doce del día 17 del corriente mes de junio.

Esta Dirección general, se dirige a este Instituto por si a alguno de sus asociados pudiera convenirle adquirir el sulfato, cuyo anuncio está publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 21 de mayo último.»

ATLANTIDA Exquisito Licor. Excelente Estomacal. Disuelto con agua Seltz.

La Guardia civil de Tivissa comunica que hallándose en una casa de campo fué muerto por una exhalación el vecino Juan Anguera Piñol, de 29 años de edad, viudo, que se hallaba junto con un hermano de menor edad, el cual resultó milagrosamente ileso.

El último número de la revista «Ibérica» contiene el siguiente sumario:

- Congreso Nacional de Riegos.—R. Academia de Ciencias de Barcelona.—Homenaje a R. Batlle.—Concurso de premios de la R. A. de Medicina.—Congreso de economía.—Cuba. Un desdentado fósil.—Chile. Sus bosques.—La lucha contra los aludes.—Aleación para caracteres de imprenta.—Puente sobre el Canal de Suez.—El «Celulón».—Sierra para cortar arboles.—Vacunación precoz de los niños.—Fauna y flora de la nieve.—Telegrafía sin hilos entre Alemania y Australia.—Rectificación.—Submarinos portaminas, M. Millé.—Alcance de los cañones, F. García Oltra.—Bibliografía.

El domingo día 16 del corriente, a las once de la mañana, la sociedad «Los Previsores del Porvenir» tendrá junta general extraordinaria, en el local del Ateneo tarragonense de la clase obrera, a la que deberán asistir todos los asociados por tratarse de asuntos de vital interés.

Antes de dicha fecha los señores asociados deberán pasar a recoger una hoja en casa de su representante.

En la ribera alta del Júcar ya ha terminado el transporte del arroz, y, contra lo que se había supuesto, el plantel no ha escaseado, habiéndose hecho las plantaciones con abundancia y de una manera perfecta.

En la ribera baja está en estos momentos en pleno apogeo la plantación. Los jornales se pagan a 6 y 7 pesetas, llegando hasta 8 y 9 en Abalat de la Ribera, que es donde más precio han alcanzado.

En las dos riberas ha sido la variedad Benlloch, la que se ha plantado, a excepción de un 10 por 100 de la variedad Brasileño, que se cultivará también plantada.

ACEITES

puros de olivas de la cosecha y prensa de Calixto Boldú. Se vende el cuartán de cuatro litros al precio de ptas. 6'75 clase 1.ª y 6'25 clase 2.ª

Razón: calle Mayor, 4, tienda «La Margarita».

«UN AVISO DE ACTUALIDAD» Ha llegado a tan alto grado la indecencia en la manera de vestir de algunas señoras y señoritas, que causa verdadera vergüenza; y para ver de conseguir, en cuanto sea posible, su remedio, muchos señores párrocos y superiores de casas religiosas han tenido la plausible iniciativa de colocar en las puertas de los templos de su cargo, anuncios en los que se niega encarecidamente a toda persona de cualquiera condición y clase que sea, no entre en la iglesia con vestidos poco decentes y escotes de brazos y cuellos» añadiendo que de acercarse en esa forma a comulgar, el sacerdote se verá en la precisión de pasar adelante, sin darle la Comunión.»

—Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

POR LA VIRGEN DEL CARMEN Suma anterior, 7.955,80 pesetas. D. Florencio Fernández, 5 pesetas. D.ª T. B. a la memoria de su madre, 5.

Una persona devota, 10. D.ª L. y familia para implorar la protección de la Virgen, 25. D.ª C. B. por un favor recibido, 5. D. Antonio Roca Aluja, 10. Una persona devota, 50. D.ª J. M. de Fenolleras, 25. Total, 8.090,80 pesetas.

DE OBRAS PUBLICAS CIRULAR La Dirección general de Obras públicas ha ordenado a los ingenieros jefes de todas las provincias que obtengan de los Ayuntamientos de cada una de ellas una relación de todos los vehículos que existen en cada término municipal. Estas estadísticas han de servir según se expresa en el real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 3 del mes actual, para distribuir proporcionalmente a ellas los créditos destinados a la conservación de carreteras, que según noticias que tenemos, serán de la importancia necesaria para atender debidamente al buen estado en que se pretende sostener en lo sucesivo aquellas vías de comunicación.

Interesa pues, sobre manera, que las Alcaldías se percaten de la necesidad de dedicar todo su celo y actividad a la formación rápida y exacta de las relaciones que, en ellas se solicitan, clasificando los vehículos según el número de ruedas y el de caballerías que los arrastren e incluyendo además los automóviles tanto de vejecidad o turismo, como los de servicio público y de carga.

Igual interés han de demostrar los particulares, facilitando a las Alcaldías la formación de la estadística, declarando con urgencia sus vehículos con el número de caballerías que los arrastren, o sus automóviles, sin esperar a requerimientos que retrasarían enormemente la formación de la estadística y la harían poco menos que infructuosa.

Es de esperar, pues, y así lo deseamos, que los alcaldes extremen su celo y que los particulares se apresuren a facilitar la misión que han de cumplir las Alcaldías en el brevísimo plazo de quince días.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Leandro Ibar.

Parada y vigilancia: Luchana. Hospital y provisiones: 6.º capitán de Luchana.

Música en la rambla de San Juan: Luchana.

OFICIAL

Extracto del B.º del día 3. Real orden circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que en lo sucesivo los Consejos provinciales de Fomento se denominarán de Agricultura y Ganadería.

La Jafatura de Obras públicas solicita de los alcaldes la remisión de



Segundo aniversario del fallecimiento de la señora

Doña Tecla Padreny y Virgili

VIUDA DE D. ALBERTO MUSOLAS Y BALDRICH
ACAECIDO EL DIA 11 DE JUNIO DE 1916
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
E. P. D.

Su hijo don Antonio Musolas; hija política doña Teresa Cartaña, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al recordar a sus amigos y deudos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se dirán el martes próximo, día 11, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, de seis a once, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 9 de junio de 1918

una relación de todos los vehículos existentes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta municipal de Alcanar durante noviembre y diciembre último.

Las Alcaldías de Tortosa, Vinebre, Bot, Bellvey, Vallés, Prades, Guiamets, Benifallet, Prat de Compte, Santa Perpetua, Conesa, Las Pillas y La Riba anuncian varios servicios.

Judiciales: Edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Reus cédula de citación del de Torredembarra.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Joaquín Martí Gironés, C. de Riús, 14, (87 años); Juan Ferré Pujol, Cuartel de la Guardia civil, (38 años).

MATRIMONIOS

José Mellet Porqueras con Josefa Sarra Meljero.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor «Allosteano».

Salidas:

Laúdes «Alfreda», «Virgen de los Angeles» y «Cinco Amigos».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Primo, Feliciano mártires y Julián monje.

SANTOS DE MANANA.—Ss. Margarita reina de Escocia, Máximo ob. y mr. y Basildes y comps. mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para Junio

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El reinado del Corazón de Jesús

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús miol por medio del Corazón

lanculado de María Santísima, os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presen-

te día para reparar las ofensas que os os

hacen y por las demás intenciones de

uestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que

el Corazón de Jesús reine cada vez más

en las familias y en la sociedad.

Resolución apostólica

Procurar la glorificación del Corazón de

Jesús en la familia y en público.

CORTE DE MARIA

—Hoy se hace la

visita a Nuestra Señora del Remedio, en la

Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en

la Iglesia de la Enseñanza, siendo las ho-

ras de Exposición por la mañana de ocho

a once y por la tarde de cinco menos cuar-

ta, ocho y media.

Catedral.—A las seis Rosario de la

Aurora y misa en la capilla de Nuestra

Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual.

Trinidad.—Durante la misa de ocho

exposición de S. D. M. y mes del Sagrado

Corazón. A las diez oficio parroquial con

plática.

Por la tarde, a las tres, enseñanza de la

doctrina a los niños; a las siete y media

Manifesto, Rosario, ejercicio del mes de

Junio y reserva.

San Francisco.—Continúa el mes del

Sagrado Corazón en las misas de seis y

ocho y media.

Ministerio de Cultura 2005



DON JUAN FERRÉ PUJOL

SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL, COMANDANTE DEL PUESTO DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ A LAS 11:45 DE AYER, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— Q. E. P. D. —

Su afligida viuda doña Francisca Vallvé, hijos, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y la Fuerza del Cuerpo establecida en esta capital, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy domingo, a las diez, desde la Casa Cuartel a la iglesia castrense, de lo que quedarán muy agradecidos.

Tarragona, 9 de junio de 1918.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

de ocho. A las nueve y media misa cantada a voces en el altar del Sagrado Corazón y plática dominical.

Por la tarde, a las seis y media, Trisagio cantado y acto de consagración, concluyendo con un motete.

San Juan.—Mes del Sagrado Corazón durante las misas de seis y ocho. En esta última exposición de S. D. M. y reserva a las nueve.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Sagrado Corazón.—Fiesta de S. Luis Gonzaga que dedica su Congregación.

A las siete y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, proclamación de las nuevas juntas, admisión de nuevos congregantes, sermón por el P. Ramón Sellas, S. J., himno a San Luis y Salve Regina.

Carmen.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Carmen.—A las ocho misa de comunión con plática preparatoria por el P. Director.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Trisagio carmelitano, sermón y procesión.

San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicios del mes del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M.

Durante la misa de ocho continúa la Novena de San Antonio, en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Enseñanza.—Continúa el solemne Decenario.—A las ocho misa de comunión general con plática por el Dr. D. Juan Bta. Viñas. A las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, canto del Trisagio, mes del Sagrado Corazón, acto de consagración, sermón a cargo todos los días del P. Pío de Igualada, O. M. C. y solemne reserva.

H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vélla).—Durante la misa de siete se practicarán los ejercicios del mes de junio con exposición mayor de S. D. M.

Hospital.—Mes del Sagrado Corazón. A las seis y media durante la misa y con exposición de S. D. M.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—Se celebrará la fiesta del Sagrado Corazón.—A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por el doctor don Plácido Sentís. Se acercarán por primera vez a la Sagrada Mesa varias alumnas. A las diez misa solemne cantada por el coro del Colegio.

Por la tarde, a las seis, expuesto Su D. M., continuarán los ejercicios del mes

del Sagrado Corazón. Las nuevas comulgantes renovarán las promesas del bautismo, se recitarán por las niñas poesías y se terminará con un himno, bendición y reserva.

TELEGRAMAS

Madrid, 8.

El señor Dato

El ministro de Estado ha pasado la noche última más tranquilo que la anterior, habiendo conseguido dormir. Hoy ha amanecido sin fiebre.

El jefe del Gobierno

El Sr. Maura despachó con el Rey poniendo a la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley referente a la conmemoración del centenario de Covadonga, y otros dos decretos relativos a competencias.

En la Presidencia visitaron al señor Maura los periodistas Sres. Solana y Burgos, en representación de la prensa gráfica semanal, para hablarle de la cuestión del papel. También visitó al jefe del Gobierno el vicepresidente del Congreso señor conde de los Andes.

Los distritos castigados

Dice un periódico que el Gobierno estudiará en uno de los próximos Consejos de ministros la manera de levantar el castigo que con arreglo a la ley electoral se impuso a algunos distritos a no tener representación por haber habido compra de votos en las elecciones.

Al proyecto de ley de reformas militares hay presentadas más de 30 enmiendas.

Habla Villanueva

Hablando el presidente del Congreso del acuerdo que tomó ayer la Cámara respecto al aumento de diputados por las circunscripciones, nos ha dicho que tal acuerdo ha quedado para «ad calendas griegas».

El objeto principal que se perseguía al presentarse la proposición dijo—era suspender las anunciadas elecciones por los distritos vacantes, porque todos los partidos, desde el socialista hasta el maurista, no tienen la seguridad del triunfo de sus

candidatos; Conseguido esto, lo demás quedará sin cumplirse.

El martes—siguió diciendo el señor Villanueva—continuará el debate sobre los sucesos de agosto y el de reformas militares.

El debate sobre los sucesos de agosto, a juzgar por las personas que han de intervenir, durará poco. Sólo tienen pedida la palabra los señores Maciá y Almansa. Luego habrá las rectificaciones. Creo que si no surgen incidentes terminará este debate en dos sesiones.

El Sr. Maciá tiene además anunciada una interpelación acerca de la exportación de aceite. Le contestará el Sr. Ventosa.

Preguntado acerca de la duración de las sesiones de Cortes y el propósito del Gobierno de seguir con el Parlamento abierto hasta primeros de agosto, contestó el Sr. Villanueva que lo ignoraba.

Añadió, sin embargo, que no cree que se tarde tanto tiempo en discutir las reformas militares, el proyecto de ley referente a los empleados civiles y el relativo a la electrificación del puerto de Pajares.

Confía en que en la próxima sesión termine el debate sobre la totalidad del dictamen referente a las reformas militares, interviniendo el Sr. Gasset y haciendo el resumen el Sr. Alcalá Zamora.

DE PROVINCIAS

La muerte del

Arzobispo de Burgos

Burgos, 8.

El cadáver del doctor Catena y Eleta, después de embalsamado, ha quedado expuesto en la capilla ardiente.

Mañana se efectuará el entierro. El cadáver recibirá sepultura en la capilla de Santa Tecla de la Catedral.

Han llegado los obispos de Calahorra, Santander, Palencia, Orense, Victoria y Burgo de Osma.

Se han recibido sentidos telegramas de pésame de todas partes.

Náufragos

Coruña, 8.

Han llegado a esta capital los naufragos del vapor inglés «Carlów», falta un bote con diez y seis tripulantes, entre ellos el capitán y el primer oficial,

Declararon los naufragos que iban en un convoy con otros barcos y que se separaron de éstos para dirigirse a Chile. Poco después se encontraron con un bote de naufragos de otro barco inglés, y cuando iban a socorrerles recibió el buque un torpedo que obligó a arriar los botes, mientras aparecía el submarino, cuyo capitán después de hablar con el capitán inglés dirigióse hacia otro vapor para hundirlo, lo que no consiguió por huir el barco.

El «Carlów» tardaba en hundirse y entonces recibió hasta diez y seis cañonazos.

Los naufragos estuvieron navegando ocho días alimentándose con gallina y agua, hasta que encontraron los pescadores españoles que les dieron pan y sardina y los desembarcaron en nuestra costa.

LA GUERRA

Parte francés

París, 8.

En el frente del Aisne, bastante actividad de artillería, particularmente en la región de Faverolles.

Al Sudoeste de Amblemy, los franceses mejoraron sus posiciones durante la noche. Al Sur de Lourey, las tropas francesas, siguiendo su presión, realizaron nuevos progresos. Los franceses trasladaron sus líneas hasta los alrededores Oeste de Baumard, al Este de Chezy y a un kilómetro al Norte de Velleux la Poterie. Los franceses hicieron unos 50 prisioneros.

Más al Sur, el enemigo atacó violentamente por dos veces las posiciones francesas en el frente Bouresches Leithol, rechazando los franceses los asaltos del enemigo que sufrió serias pérdidas sin obtener resultado alguno.

En el resto del frente transcurrió la noche en relativa calma.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 8.

Occidente: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: Luchas de artillería que aumentaron por momentos y combates entre patrullas.

Ejércitos del príncipe heredero alemán: Nuevos ataques del enemigo al NO. de Chateau Thierry y contraataques en el Ardre solo le permitieron conquistar un terreno insignificante. Los repetidos ataques de regimientos franceses, americanos e ingleses fracasaron con serias pérdidas.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

Aceites Boldú

Ninguna otra casa puede garantizarlos mejor que ésta, puesto que son de cosecha y prensa propia.

Clase 1.ª, a 6'75 pesetas cuartán de cuatro litros.

Clase 2.ª, a 6'25 pesetas id. id.

También se vende la inmejorable clase llamada frutada o virgen.

Para más detalles calle Mayor, 4, tienda «La Margarita».

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SEÑORES SARDA HERMANOS** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de Sardá H.
Calles de Mar, 30 y León, 48.-TARRAGONA

Salus est vita

La salud es la vida

y la salud se obtiene y conserva purgándose con frecuencia con el purgante

"ZEA,"

que es: eficaz, agradable, inofensivo y económico, pues sólo cuesta 25 cénts.

DOLOR DE CABEZA

Gripe, Enfriamientos, Dolores de Muelas, Oídos, etc., se curan rápidamente con el

Sello "ZEA,"

el cual corrige y evita los molestos dolores del período

KOPROL

Laxante excelente
UNA Peseta

Lacto "ZEA,"

Indicadísimo para aumentar la leche y cuando por ser ésta deficiente el niño no gana en peso.

De venta en TARRAGONA: Martín Güell.—Rafael Sanromá.—Manuel Font y demás farmacias y droguerías.
Especialidades "ZEA," Fortuny, 13.—BARCELONA.

El Laboratorio Farmacéutico «ZEA», cuyos preparados tienen su característica especial y bien definida, no necesita para forzar su venta hablar en forma despectiva de sus similares y reconoce que preside en la elaboración de ellos el mismo criterio de absoluta honradez que el usado al preparar las especialidades «ZEA».

Espíritu de Melisa

Agua del Carmen

— de los —
CARMELITAS DESCALZOS
DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc.

ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCIÓN

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.-TARRAGONA

Chocolates Salas
Sabadell



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

• CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS •



PRECIO FIJO

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.— Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas.— Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas; de muelles de 5 y 7 pesetas. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y solideo.

Talleres. calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA
Puente de Piedra, 2 — TORTOSA



SASTRERIA

MIGUEL ADAM

SAN AGUSTIN, 17

(ESQUINA AUGUSTO)

TARRAGONA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que se acaba de recibir un inmenso surtido de trajes de LANA y DRILES para la presente temporada de VERANO

En esta casa encontrarán economía y buen gusto en el vestir

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico-reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, euasina, neurostina (fosforo orgánico). FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Cura cierta.

TARRAGONA.-Mayor, 14

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poli) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 — Tarragona